



E El Ejército trata de frenar las leyes que otorgan control total de la estrategia de seguridad a Harfuch

La resistencia de las Fuerzas Armadas, a cargo del general Ricardo Trevilla, dificulta la consolidación de los planes de Sheinbaum para atajar la crisis de violencia



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 15 MAY 2025 - 05:50CEST



Las propuestas de leyes en materia de seguridad del Gobierno de México languidecen en el baúl de los asuntos incómodos del Congreso. Hace meses que la presidenta, Claudia Sheinbaum, mandó a los legisladores sus iniciativas, la Ley del Sistema de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que darán un enorme poder a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, encabezada por Omar García Harfuch. Pero el Congreso, con mayoría de su partido, Morena, de momento, no las aprueba. ¿El motivo? La resistencia del Ejército.

Según dos fuentes cercanas a la presidenta, conocedoras además del trabajo legislativo estos meses, [la Secretaría de la Defensa Nacional, liderada por el general Ricardo Trevilla](#), ha puesto trabas a la aprobación de las leyes, por los poderes que se quieren dar a Harfuch, coordinador de la Estrategia Nacional de Seguridad,



sobre todo en materia de investigación. La aprobación de las normas, pateada hacia delante durante la primera parte de la legislatura, supone uno de los primeros problemas al interior del gabinete de seguridad en el Gobierno de Sheinbaum.

En entrevistas concedidas esta semana, Harfuch ha tratado de trasladar una imagen de unidad con el general Trevilla y las Fuerzas Armadas en general. Pero lo cierto es que su figura ha crecido vertiginosamente en estos meses de Gobierno de Sheinbaum, a la par que las patas civiles del gabinete de seguridad, un cambio en el equilibrio respecto a los años del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). En ese tiempo, el Ejército acaparó un volumen de poder pocas veces visto en los últimos años, que trascendía a la seguridad interior. Con el expresidente, los militares construyeron trenes, hoteles, aeropuertos, hospitales y carreteras.

La presidenta no ha logrado el punto medio que exige el Ejército, aunque no hay detalles sobre las exigencias, se perfilan a que las atribuciones, principalmente en materia de investigación, tengan colaboración castrense para que ambas legislaciones sean aprobadas en el periodo extraordinario de sesiones que se definirá el Congreso al ritmo que marquen los resultados de la elección judicial. Si los comicios tienen éxito, la convocatoria para abrir un periodo de trabajos legislativos extemporáneos se emitirá para la primera quincena de junio; de lo contrario, se puede aplazar hasta julio, según apuntan líderes parlamentarios.

“Los verdes”, como llaman los legisladores al Ejército, no han cedido un ápice para que Harfuch se beneficie con facultades de investigación e inteligencia por encima de las que ellos tienen.



Harfuch, por su parte, tampoco se ha amilanado ante las presiones militares, sostienen fuentes cercanas a la presidencia. El registro nacional de usuarios de telefonía móvil para combatir el secuestro y la extorsión y las implicaciones que puede tener asociar los datos biométricos de los usuarios con sus líneas telefónicas y el acceso total que tendrán las instituciones de seguridad pública a esta información para obtener datos de prueba, también han contribuido al atascamiento de las iniciativas presidenciales pero en menor medida. Aunque el tema ha sido la salida para justificar que las propuestas legales que se esperaba fueran mero trámite en el Legislativo, por ser prioridad para Sheinbaum, se mantenga en la incertidumbre de si llegarán a ver o no la luz.

La concentración de las labores de investigación e inteligencia que amplían y refuerzan el papel de la Secretaría de Seguridad en tareas que hasta ahora se han concentrado en la Guardia Nacional, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, ha caído como plomo a los militares. El descontento, refieren las fuentes consultadas por este diario, incluye que el nuevo Consejo Nacional de Seguridad Pública sea presidido por el secretario de Seguridad en turno en ausencia de la presidencia. Harfuch tendría además amplias atribuciones en la investigación de delitos y, aunque deberá compartir información con el Ministerio Público y la Guardia Nacional, en él radicará el control. El recelo de los militares parece encaminarse a que estas funciones pasen a autoridades civiles y no castrenses presuntamente por un tema de profesionalización. También se le confiere al secretario de seguridad el poder de fiscalizar los recursos federales que van destinados a los Estados, un tema de números que tampoco goza de la simpatía castrense.



Los términos de las iniciativas de Sheinbaum no cuentan con el aval de Trevilla. Tampoco lo tiene el papel que se le confiere en la legislación, a la polémica Agencia de Transformación Digital, una instancia en la que la mandataria ha puesto varias de sus fichas. Desde el combate a la corrupción, hasta una participación protagónica en la nueva ley de telecomunicaciones, también atorada en el Congreso. La agencia es pieza estratégica en varios de sus proyectos, incluida la seguridad. La instancia echará a andar, si es aprobada la legislación en sus términos, una plataforma digital de usuarios de telefonía móvil que obliga a las empresas de telecomunicaciones a dar el alta de los titulares y usuarios de las líneas telefónicas móviles y tiene el poder de inhabilitar las líneas no asociadas a persona alguna. Las facultades son amplias. La agencia podrá utilizar la información para nutrir, incluso para obtener datos de prueba para las investigaciones a costa, refieren especialistas, de los derechos humanos de la ciudadanía.

[El Ejército trata de frenar las leyes que otorgan control total de la estrategia de seguridad a Harfuch](#)
[| EL PAÍS México](#)